ACTA No.01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AGROSENA.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el

Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

De acuerdo con lo anterior, el señor Coordinador Freider Alejandro Narvaez Herrera, se declara impedido para adelantar la verificación de hojas de vida de la vacante 26616 .

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
25972	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"	233101	260102011	29,178,307	ANA ELIZABETH DELGADO NARVAEZ	64
				97,472,187	RAUL GUILLERMO BENAVIDES VALLEJO	60
				73,188,906	OSWALDO CARRASCAL SOTO	53
				1,123,304,174	WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA	46
				69,022,904	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	44
				83,040,450	JAVIER IGNACIO CAICEDO SAMBONI	43
				18,183,545	SEGUNDO MARCIAL PEJENDINO GARNICA	43
				18,131,064	JAIME ENRIQUE BRAVO CASTRO	42
				69,008,768	LINA PAOLA MAYA LUNA	42
				1,085,913,715	EDWARD FRANKLIN RAMIREZ PEREZ	34
				18,127,539	JOHN JAMES JIMENEZ QUISTIAL	34
				1,123,315,939	JAIME ARTURO VARGAS AGUIRRE	31
				1,117,503,623	DIRSON ANDRES FIGUEROA COETATA	25
				97,480,544	FRANCISCO RENET VIVAS GUEVARA	24
				97,471,971	HAROLD EVER RAMOS AREVALO	22

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
26509	"Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos	233104	220501096	1,123,302,825	YEINSON ANDRES CHAVEZ CASTILLO	20

	¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"					

DIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
26581	"Requisitos académicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Experiencia laboral: dieciocho (18) meses de experiencia doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la	233101	260102011	97,420,132	FERNEY JESUS MAYA MELO	50
				1,123,205,313	RIGOBERTO GUERRERO MARTINEZ	31

	profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia"					

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	NUMERO IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
26616	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)ALTERNATIVA 2:TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; O INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. y Experiencia Laboral: EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA	233108	280102129	1,123,305,766	MISSEN IVAN ORDOÑEZ GARCIA	47
				1,413,876	HAROLD MAURICIO CASTILLO DIAZ	42
				1,124,314,167	JONNY ALEXANDER CAJAS ARIAS	44
				1,124,859,095	GUILLERMO ADOLFO PORTILLA CARRANZA	32
				1125183043	FABER YAMYD ORTIZ CAICEDO	41
				1122782197	LUIS FERNANDO NARVAEZ BRAVO	37
				1123207767	CRISTIAM DAVID CERON CASTRO	22
				80724239	WILLIAN FAVIAN GONZALEZ ORTEGON	36

	RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS Y PERIFÉRICOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.					

CODIGO CONTRATACION	31727	**CODIGO PROGRAMA**	99900016
PERFIL	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.		
NUMERO IDENTIFICACION	**NOMBRE POSTULANTE**	**¿CUMPLE PERFIL?**	**PUNTAJE**
69.028.600	MONICA MAYERLY PERDOMO ALVARADO	SI CUMPLE	46

8.356.471	JULIAN DAVID VALENCIA SANTANDER	SI CUMPLE	48
55.131.458	ANYELA XIMENA ROJAS	SI CUMPLE	53

CODIGO CONTRATACION	24940	CODIGO PROGRAMA	13530036
PERFIL	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción 1) tecnólogo en sistemas (opción 2) experiencia laboral: ¿estar certificado en las unidades de competencia para docentes ¿administrar las actividades de enseñanza aprendizaje evaluación ¿planear la evaluación del aprendizaje ¿ejecutar la evaluación del aprendizaje ¿orientar los procesos educativos con base en los planes concertados ¿planear procesos formativos de acuerdo a parámetros institucionales ¿manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente ¿capacidad para interpretar, argumentar y proponer alternativas en la solución de problemas ¿manejo de fuentes de información, saber acceder, seleccionar, transferir y usar la información empleando herramientas informáticas (procesador de textos, hoja electrónica y uso del correo electrónico) ¿capacidad para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las actividades inherentes a sus responsabilidades		
NUMERO IDENTIFICACION	**NOMBRE POSTULANTE**	**¿CUMPLE PERFIL?**	**PUNTAJE**
18.128.545	JORGE JAVIER DAVID JAJOY	SI CUMPLE	43
1.123.208.920	RUBEN DARIO RINCON	SI CUMPLE	38

CODIGO CONTRATACION	26158	CODIGO PROGRAMA	233104
PERFIL	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia		
NUMERO IDENTIFICACION	**NOMBRE POSTULANTE**	**¿CUMPLE PERFIL?**	**PUNTAJE**
97.471.887	MARIO ADOLFO MAYA VILLOTA	SI CUMPLE	52
18.128.728	YAMIL ERNESTO POSSO SALEG	SI CUMPLE	50
18187590	MARLON ANTONIO MONSALVE PANTOJA	SI CUMPLE	34
1053800129	JUAN CAMILO CORREA CASTRO	SI CUMPLE	35

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	CLAUDINO CHACON HOYOS	15.888.647	X			SENA/FPI	Cchaconh@sena.edu.co	3104312070	X	
5	JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ	1043003687	X			SENA/FPI	jlluquea@sena.edu.co	3057651691	X	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes de este, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular No 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del director regional
Un (1) un delegado del subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – delegado del subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA, COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el

Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** *"Los* casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

CODIGO CONTRATACION	CODIGO PROGRAMA	PERFIL	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE	NOMBRE DEL ASPIRANTE	ESTADO	PUNTAJE ADQUIRIDO
23873	134101	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	1110502259	DIANA BUSTOS MORALES	SI CUMPLE	34
			38671020	MARICELA VIVIANA LOPEZ ZAMORA	SI CUMPLE	40
23888	122115	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios	18126885	FRANKLIN REVELO REVELO	SI CUMPLE	38
			41104056	LILIA MARGOT MONTEALEGRE MERA	SI CUMPLE	42
			39825118	MARIA MAGDALENA GELPUD MORA	SI CUMPLE	52

		Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	18186897	JESUS ORLANDO ROJAS CLAROS	SI CUMPLE	36
			1124851242	JHONNY ALEXANDER MENDEZ GARCIA	SI CUMPLE	39
			25277892	PAOLA ANDREA RIASCOS PEÑA	SI CUMPLE	37
			18130361	BALGER MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SI CUMPLE	31
			18128925	JOSE LUIS ANGULO HUACA	SI CUMPLE	41
24964	13410561	Requisitos académicos: profesional del área de administración de empresas, mercadeo, economista, psicología experiencia laboral: con experiencia de seis meses en procesos relacionados con marketing, servicio al cliente, gestión de personal	1058972769	JUAN CARLOS DORADO ZEMANATE	SI CUMPLE	16
			1123305989	EVERLEDY ESPITIA SANTANDER	SI CUMPLE	18
			1123201346	JHONIE EULISER BUILES CABRERA	SI CUMPLE	47
			97437347	ESTEBAN GALEANO JURADO	SI CUMPLE	32
25140	134104	Formación académica: ALTERNATIVA 1REQUISITOS ACADÉMICOS: TÍTULO PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL.ALTERNATIVA 2REQUISITOS ACADÉMICOS: TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, PREFERIBLEMENTE CERTIFICADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL Y EN ACCIONES DE FORMACIÓN PEDAGÓGICAS. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES	72260839	EFRAIN EDUARDO MURILLO DELAROSA	SI CUMPLE	22
			1123204462	JIVI YAMILE JAIMES MUÑOZ	SI CUMPLE	36
			18185831	ALEX EDUARDO RAMIREZ TORO	SI CUMPLE	21
			1123307683	DAIRA MARIBEL DELGADO HERNANDEZ	SI CUMPLE	39

		DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				
25142	134235	Requisitos académicos: profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: alternativa 1profesional en administración pública, derecho, economía, ciencias políticas, o afines alternativa 2tecnólogo en gobierno local, tecnólogo en gestión empresarial, administración empresarial, pública o afines. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia, preferiblemente en el sector público alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses de labores como servidor público, en cargos afines al programa	1123308033	YULIANA CAROLINA CARDONA MACIAS	SI CUMPLE	19
			1124852203	ANDREA CAROLINA BRAVO VALLEJO	SI CUMPLE	48
			12749300	FERNANDO ALEJANDRO JURADO DELGADO	SI CUMPLE	26
			1123307157	JENNIFER KATHERINE SANCHEZ ROMERO	SI CUMPLE	47
			1124853703	ALDEMAR CORDOBA QUINTERO	SI CUMPLE	38
			52707850	SANDRA MARLEY ACEVEDO RODRIGUEZ	SI CUMPLE	44
			1123326593	DEICY MARLUBY MENESES BASTIDAS	SI CUMPLE	37

25195	133100	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría públicapreferiblemente con: oespecialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: oactualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"	97470425	LUIS ALFONSO MORA CAICEDO	SI CUMPLE	25
25263	122115	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración	1123207614	JEISY BEATRIZ LOPEZ MUESES	SI CUMPLE	39
			38211098	ANDREA MAYELI CASTELLANOS TOVAR	SI CUMPLE	36

		O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"				
25269		"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Siguientes ÁreasCiencias De La Información, La Documentación O ArchivísticaAdministración O ContaduríaIngeniería IndustrialEstadísticaCarreras Afines Al Programa De Formación.Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines.Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios Enciencias De La Información Y La Documentación O Archivística, Administración O Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística O Afines. Experiencia Laboral ¿Preferiblemente Con Especialización En Archivística O AfinesAlternativa 1Veinticuatro (24) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De DocenciaAlternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	41104023	ROSA ORLADI MUÑOZ GALINDEZ	SI CUMPLE	38
			1123302325	DEISY FERNANDA TORRES GETIAI	SI CUMPLE	28
			18126171	WILSON ALBEIRO ROMO GUERRERO	SI CUMPLE	38
25285	123101	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: titulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	69087383	MAURA NELSI JARAMILLO OTAYA	SI CUMPLE	31
			18103882	CRISTIAN ANYELO FLORIANO LOPEZ	SI CUMPLE	58

		alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"	1123207981	MARIANA EDITH POSSO MATACEA	SI CUMPLE	31
			1110450487	JOHANA MARCELA FERREIRA CUBILLOS	SI CUMPLE	27
			1123303316	HEIDY KATERINE REYES LONDOÑO	SI CUMPLE	29
			1032366485	DIEGO DAVID TONGUINO BETANCOURTH	SI CUMPLE	36
			13064841	MARIO ALFREDO RUANO GUERRERO	SI CUMPLE	35
			76046413	WILLIAM ANTONIO VALENCIA TREJOS	SI CUMPLE	47
26007	133100	Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría públicapreferiblemente con: oespecialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. Ocertificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresaspreferiblemente con: oactualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Otarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. Opreferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. Experiencia laboral: alternativa 1	97470658	CLEMENTE RENE MARTINEZ MUÑOZ	SI CUMPLE	50
			98380340	BAYRON RUIZ GARCIA	SI CUMPLE	31
			69020338	IRMA LUCY CARVAJAL ORTIZ	SI CUMPLE	35

		veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesionalde los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudiosde los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación				
26027	134101	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS) y Experiencia Laboral: REQUISITOS DE EXPERIENCIA LABORALALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIAALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINYICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	18130438	OMAR VICENTE YELA LOZA	SI CUMPLE	34
			98400189	LUIS FERNANDO SOTO SALDAÑA	SI CUMPLE	42
			1061704510	LUISA FERNANDA MARTINEZ VILLARREAL	SI CUMPLE	30
			72215239	ALAIN DELAHOZ SANMIGUEL	SI CUMPLE	34
			98380182	GUILLERMO ALEXANDER INSUASTI CORDOBA	SI CUMPLE	61
			1120217942	KAROL VIVIANA DELACRUZ CARLOSAMA	SI CUMPLE	35
			53931516	EDNA YAZMIN REAL PINEDA	SI CUMPLE	45
			26641280	ANA JUDITH HIDALGO PEREZ	SI CUMPLE	37
			1124856159	LISBETH YURANY LAGOS PIEDRAHITA	SI CUMPLE	40
			80512917	DUBAN REINERIO ORDOÑEZ PORTILLA	SI CUMPLE	42
			87067982	RODRIGO CARDONA OSORIO	SI CUMPLE	37
			27090600	MARY LUZ ROJAS CERON	SI CUMPLE	28

			18113048	MARVIN SANTIAGO CARLOSAMA JACANAMIJOY	SI CUMPLE	49
			27088130	DAYRA ORLANDA RUIZ BURBANO	SI CUMPLE	33
			53130910	ALEXI LORENY RODRIGUEZ CARDONA	SI CUMPLE	37
			18111496	HENRY JAIRO GOYENECHE GOMEZ	SI CUMPLE	38
			1123301707	NINI JOHANNA GAVIRIA GARCES	SI CUMPLE	36
			27356162	NIDIA LILIANA BERNAL LEAL	SI CUMPLE	47
			1123302677	HERNÁN DAVID GÓMEZ SILVA	SI CUMPLE	16
			1125409086	LILIANA BENAVIDES MUÑOZ	SI CUMPLE	23
26548	134200	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN: ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS, INGENIERO INDUSTRIAL. PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O CON EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS, Y CERTIFICACIÓN EN ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS; INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR.ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, CON CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA LABORAR ¿VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES¿. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES	1123322439	CARLOS ANDRES CASTILLO DUQUE	SI CUMPLE	50
			1144142984	LEIDY CATHERINNE MARIN ARCINIEGAS	SI CUMPLE	40

		ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.				
27763	134101	Formación académica: REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿ PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.¿ INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.¿ TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL. y Experiencia Laboral: EXPERIENCIA LABORAL:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	69008236	RUBY SENEIDA ARBELAEZ CHANCHI	SI CUMPLE	49
			69029826	PAULA MARITZA BRAVO SALAZAR	SI CUMPLE	43
			60373252	MARIA TERESA RUBIO RUIZ	SI CUMPLE	48
			1123203167	NARLY DURLEY ARAGON DELGADO	SI CUMPLE	58
			1123200214	OLGA MARITZA MORA ILES	SI CUMPLE	43
			69020258	ANA MILENA VARGAS TORO	SI CUMPLE	42
			18186714	JHON ALEXANDER MURILLO BAUTISTA	SI CUMPLE	44
			34322370	KAREN LORENA LUCERO ANGULO	SI CUMPLE	57
			24340929	DOLLY NIYERETH ENRIQUEZ ALVAREZ	SI CUMPLE	33
			41182536	ADRIANA DEL PILAR BENAVIDES REYNA	SI CUMPLE	58

29372	134400	Requisitos académicos: perfil técnico del instructor por competencia: alternativa 1 título profesional universitario en: ¿profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística ¿profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística ¿profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. ¿profesional en ciencia de la informaciónbibliotecología, documentación y archivística. ¿profesional en ciencia de la información ¿ bibliotecólogo (a) certificación de competencias laborales en las nclorganizar archivos de gestión, orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación de acuerdo con las competencias a desarrollar en el aprendiz. Alternativa 2 título de tecnólogo en: ¿administración documental ¿gestión documental experiencia laboral: experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	1123204224	YURY PAOLA AVILA QUIÑONEZ	SI CUMPLE	40
32020	13410017	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1125180271	LEIDY JOHANA BOLAÑOS RODRIGUEZ	SI CUMPLE	20
			1053771238	LUIS ALBERTO TREJOS FLOREZ	SI CUMPLE	44
32029	13410017	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	12264698	ERNEY ROSERO LAGOS	SI CUMPLE	48
			76325902	EDIEL GUSTAVO MORAN CUASTUMAL	SI CUMPLE	31

32037	13410017	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1085261665	JHONATAN DAVID PRADO	SI CUMPLE	23
32044	13410016	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES EN METODOLOGÍAS PARA IDEACIÓN Y CREATIVIDAD, CURSOS EN PEDAGOGÍA Y/O DIDÁCTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1143357344	FEVIERSON PEREZ ESCOBAR	SI CUMPLE	53
			86007319	JULIO GERMAN CUASPA USAMA	SI CUMPLE	44
32054		"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. CONOCIMIENTOS DEMOSTRABLES EN METODOLOGÍAS PARA IDEACIÓN Y CREATIVIDAD, CURSOS EN PEDAGOGÍA Y/O DIDÁCTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1123200635	MONICA NATALIA LOPEZ RIOS	SI CUMPLE	36
32061	13410017	"Requisitos academicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADEO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral;VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	1123204827	LUZCELLY SANCHEZ ANGEL	SI CUMPLE	41

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	ANDRÉS DAVID CABRERA AGUDELO	14.622.530	X			SENA/FPI	acabreraa@sena.edu.co	3208397070	X	
5	DEIVY JOHANA RIVERA	1.061.706.208	X			SENA/FPI	johrivera@sena.edu.co	3164417599	X	
6	VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA	5.214.4846	X			SENA/FPI	vbarriosp@sena.edu.co	3107776456	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.0

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
PEDAGOGIA ETICA COMUNICACIONES Y BILINGUISMO

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** *"* Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

VACANTE: 27577

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**
  PERFIL: Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27577

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27577	99900002	299900001	27.432.913	CARMEN ALICIA CERON CARDENAS	50
27577	99900002	299900001	27.091.511	ADRIANA CECILIA SOLARTE ROSERO	44

VACANTE 27968

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27968

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27968	**99900004**	**299900003**	1.122.782.841	MARIANELA MARTINEZ TOBAR	**45**
			37.011.576	MARIA ISABEL BENAVIDES SOLARTE	**44**
			69.006.267	MIRIAM SOTO LOPEZ	**44**
			27.252.139	MONICA MARGARITA LATORRE LOMBANA	**44**
			38.669.430	ANGELINA GARZON ALVAREZ	**42**
			41.170.139	MIRIAN YANETH LASSO QUETA	**39**
			41.103.865	NELLY ORDOÑEZ MUÑOZ	**36**
			1.123.209.707	EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA	**34**
			1.122.783.997	YIRLESA YERALDINE	**34**
			41.182.103	MARIA ALEJANDRA NARVAEZ ACOSTA	**32**
			1.053.788.470	FREDY ARNALDO AGREDA SIGINDIOY	**31**
			1.085.297.370	ALFREDO JOSE JURADO DELGADO	**31**
			1.061.803.910	BRENDA ISABEL JOJOA	**26**
			1.144.183.584	VALENTINA CASTAÑO GRAJALES	**26**
			80.745.444	JUAN PABLO MORA RODRIGUEZ	**23**
			1.085.301.289	FANNY VILLALBA PAZ	**22**
			1.124.856.765	YURI VANESSA VIVAS ZAMORA	**19**

VACANTE 27626

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27626

Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27626	99900006	299900005	1.089.480.559	IVAN CAMILO BASTIDAS CERON	46
			18.130.558	LUIS ALEJANDRO ENRIQUEZ GONZALEZ	41
			18.189.422	EDINSON ERAZO LUNA	36
			1.121.508.137	JUAN ENRIQUE SILVA BARRERA	34
			98.399.603	CRYSTIAN HERNAN PORTILLA ISACAS	33
			97.472.926	JHON EDISSON JOJOA CAMPAÑA	32
			1.085.282.756 1,100,967,416	LAURIN DUDANNIVER GUERRERO GUSTAVO ANDRES DIAZ GOMEZ	31 29
			1.123.304.002	JORGE RIVAS RIVAS	29
			1.083.867.724	CARLOS MAURICIO CIFUENTES PEÑA	29
			97.436.989	EDINSON ANDRES NUPAN GOMEZ	26
			1.122.783.872	JOSE GUILLERMO DIAGO ORTEGA	22
			18.128.759	GERONIMO IGNACIO ROSERO SANCHEZ	19

VACANTE 27539

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27539

"Requisitos académicos: instructor 1 (sordo) requisitos académicos formación en básica secundaria y media, con formación pedagógica instructor 2 (oyente) requisitos académicos formación de pregrado en licenciatura o en lingüística con formación pedagógica experiencia laboral: instructor 1 (sordo) 12 meses de experiencia como modelo lingüístico en el contexto educativo mimo 6 meses de experiencia docente instructor 2 (oyente) 12 meses de experiencia en trabajo profesional mínimo 6 meses de experiencia docente"

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27539	33110228	240201050	1,123,306,027	DAYANA MARCELA CEBALLOS GUZMAN	42
			1,085,266,123	SARA LUCIA BOTINA BOTINA	28

VACANTE 27742

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27742

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27742	**99900008**	**299900007**	97.480.213	LUIS EDUARDO CERON	**49**
			18.184.020	JOSE ADONIS VILLAMIL FLOREZ	**46**
			1.090.418.667	KATERINE ARAGON QUIROZ	**44**
			1.123.200.169	ELKIN FRANCO RIVADENEIRA LUNA	**35**
			41.182.175	ÁNGELA CRISTINA CHAMORRO MUÑO	**35**
			1.094.924.478	JHOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ BENAVIDES	**18**

VACANTE 27885

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27885

"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27885	**99900010**	**299900009**	18.146.205	DIEGO ANTONIO GARCIA CORTEZ	**37**
			41.182.239	ANA JACANAMEJOY AGUILLON	**37**
			1.123.315.138	YERALDIN CAMILA QUIMBAYA MORENO	**35**
			1.120.217.091	ANTHONY ELIECER CHAMORRO VIVAS	**27**

VACANTE 27946

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27946

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia

distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27946	99900004	299900003	1.014.214.041	DIANA MERCEDES QUICENO BEDOYA	27
			41.946.566	FRANK CARLOS GONZALEZ BARRERA	24

VACANTE 27816BILINGUISMO

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27816

Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).
Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."Perfil…

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27816			1,124,315,140	MARIA CAMILA ENRIQUEZ RICAURTE	36
			3,202,933,527	OSCAR EDUARDO PEÑA LOPEZ	32
			27,090,979	ALEXANDRA MAGALY DIAZ GARCIA	26
			1,098,774,802	RAFAEL ADOLFO BARRERA OSMA	19
			1,093,772,498	KARINA ANDREA GALVIS GARCIA	23
			114,864,691	ANGIE BRISVANY CALDERON ORTEGA	35
			1,143,853,503	LUZ ANGELA BONILLA PENAGOS	22

VACANTE :27842

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27842

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración.

Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27842			1,123,203,752	DEISY GIGLYOLA PANTOJA MONTES	**30**

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	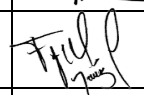
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	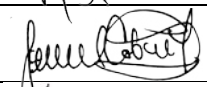
4	HAYLEN EDITH AROS REVELO	27470050	X			SENA/FPI	haros@sena.edu.co	3116274588	x	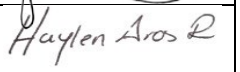
5	ZABDIEL QUINTERO	91521169	X			SENA/FPI	zquinterom@sena.edu.co	3142648895	x	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación reclamaciones de los aspirantes a Banco instructores 2024 que general cambio de NO CUMPLE a CUMPLE. **RED DE CONOCIMIENTO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL**		
CIUDAD Y FECHA: Diciembre 26 de 2023	**HORA INICIO:** **8:0 am**	**HORA FIN:** **5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
2. Verificación de las reclamaciones que generan cambio en el estado del aspirante de NO CUMPLE A **CUMPLE.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ 1. Evidenciar las reclamaciones que generaron el cambio en el estado del aspirante a vacante de Banco de Instructores 2024 a CUMPLE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el comité con el objetivo de dar respuesta a PQR interpuesta por participante en el proceso de banco de instructores 2024 tal cual se describe más adelante en la presente acta.

Siendo las 8:30 am del día 20 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia "Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **"Comité de Verificación",** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AGROSENA.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2023 en la red que se enuncia en el encabezado de la presente acta para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

- Freider Alejandro Narváez Herrera, Coordinador Académico
- Jesús Leonardo Cabrera Guzmán, Coordinador Académico
- Franco Jesús Guerron Benavides Instructor, Delegado Del Subdirector De Centro Agroforestal Y Acuícola Con Funciones De Director Regional Putumayo
- Jaime Oswaldo Jimenez, Integrante Área Temática Acuícola y Agroindustrial
- Wilson Leonel Vallejo Portilla, Integrante Área Temática Acuícola y Agroindustrial

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.

Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *" los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley".*

Una vez evidenciado que no existen impedimentos ni conflictos de interés en los integrantes del comité y el solicitante se procede a revisar la petición radicada ante el centro y por la cual se reúne este comité:

Analizado, revisado y verificado cada una de las peticiones de los aspirantes a Banco de Instructores 2024 se relacionan los casos que **NO CUMPLIAN EL PERFIL** y que su reclamación les permite pasar a un estado **CUMPLE CON EL PERFIL.**

LISTADO DE INSCRITOS QUE PASAN A CUMPLE PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CODIGO PROGRAMA	RECLAMACION	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
24989	Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo	96151540	No. Radicado: 8612023002388 NIS: 2023-05-034215	18188324	JAINSON JOSE ORTIZ PAZ	31	Revisada nuevamente la documentación en la BNI 2024, una certificación laboral de la empresa MEGAFRUTS SAS no se había tenido en cuenta, el cual es válido para el cumplimiento del perfil

	básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia						

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta, a los

aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024 en estricto orden descendente. En consecuencia, de lo anterior este comité procede a dejar constancia del procedimiento surtido.
CONCLUSIONES
Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación		
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación		
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024	
Entregar copia del acta al área de contratación	Articulador comité de verificación.	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024	

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___26__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	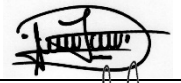
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	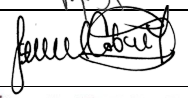
4	JAIME OSWALDO JIMENEZ RIASCOS	10308274	X			SENA/ Instructor Agroindustria AgroSENA	jojriascos@sena.edu.co	3214556862	X	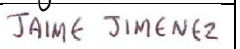
5										
6										

ACTA No.1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

De acuerdo con lo anterior, el señor Coordinador Freider Alejandro Narvaez Herrera, se declara impedido para adelantar la verificación de hojas de vida de las vacantes 25891 y 25920.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

No se presentan postulados que acrediten cumplimiento de protección especial constitucional.
Si de da este caso eliminar lo que sigue a continuación.

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de

instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25875

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25875	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción liviana alternativa 2: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en construcción de obra alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en construcción alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor en arquitectura e ingeniería experiencia laboral: alternativa 1:experienciacuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 2:experienciatreinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 3experienciatreinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 4experienciaveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción"	836135	280301220	1085288369	OSCAR FABIAN FRANCO PANTOJA	37
				18129592	NELSON FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	37

Para la vacante 25875 se debe aplicar criterio de desempate que se estipulan en la circular 002 criterios de selección, **a-Evaluación de supervisión**. La mayor calificación del supervisor de la vigencia 2023 será el factor de desempate, siempre y cuando los aspirantes al banco de instructores hayan prestado sus servicios al SENA en la vigencia 2023.

b-Experiencia Técnica. La mayor calificación se asignará a quién tenga mayor cantidad de tiempo de experiencia técnica.

c-Experiencia laboral a fin. La mayor calificación se asignará a quién tenga mayor cantidad de tiempo de experiencia técnica.

por tratarse de aspirantes que prestaron sus servicios como instructores en la vigencia 2023 se debe desempatar con el criterio a, teniendo presente el criterio se debe recurrir a los informes de supervisión de contrato para establecer primer y segundo lugar de esta vacante según calificación del supervisor de contrato.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25882

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25882	"Requisitos Academicos: **Nivel Tecnólogo**.Título De Tecnólogo En Los Núcleos De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines.Nivel Profesional. **Título Profesional** En Los Núcleos De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines, O Ingeniería Civil, O Ingeniería Ambiental, Sanitaria Y Afines.Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley Experiencia Laboral;Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así:Dieciocho (18) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área De Hidráulica Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así:Doce (12) Meses De Experiencia Laboral Relacionada Con El Desempeño En El Área De Hidráulica Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción."	833100	280301202	Los aspirantes postulados no cumplieron con el perfil requerido por la vacante		

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25909

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25909	formación académica: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología.psicología.trabajo social.sociología o afines. profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo. y experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.	861100	240201526	1143844031	LISETH DANERY HEREDIA GIRALDO	37

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25917

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25917	"requisitos academicos: **alternativa 1:**título de técnico laboral relacionado con en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con:técnico en construcción de edificacionestécnico oficial en construcción **alternativa 2**título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con:técnica profesional en construcción de edificaciones.técnica profesional en construcción de obra.técnica profesional en construcciones. **alternativa 3**:título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de:tecnología en edificación y obra civil.tecnología en gestión de la construcción de edificaciones.tecnología en gestión de la construcción.tecnología en construcción. **alternativa 4**:título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de:ingeniería civilconstrucciones civilestítulo profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de:arquitecto constructor constructor en arquitectura e ingeniería experiencia laboral;**alternativa 1**:cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. **alternativa 2**:treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. **alternativa 3**:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. **alternativa 4**:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción."	836137	280301006	17616677	VICTOR HUGO QUICENO BEDOYA	24

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25920

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25920	"Requisitos Academicos: **Alternativa 1**:Título De Técnico Laboral Relacionado Con En El Nbc De Ingeniería Civil Y Afines Relacionadas Con:Técnico En Construcción De Edificacionestécnico Oficial En Construcción **alternativa 2** título De Técnico Profesional En El Nbc De Ingeniería Civil Y Afines Relacionadas Con:Técnica Profesional En Construcción De Edificaciones.Técnica Profesional En Construcción De Obra.Técnica Profesional En Construcciones. **Alternativa 3:**Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines A Las Especialidades De:Tecnología En Edificación Y Obra Civil.Tecnología En Gestión De La Construcción De Edificaciones.Tecnología En Gestión De La Construcción.Tecnología En Construcción.	836137	280301006	8002148	MARIO ALEJANDRO MORENO	22

	Alternativa 4:Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines, A La Especialidad De:Ingeniería Civilconstrucciones Civilestítulo Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De Arquitectura, Afines A La Especialidad De:Arquitecto Constructor Constructor En Arquitectura E Ingeniería Experiencia Laboral; **Alternativa 1:**Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con La Formación A Impartir Y Doce (12) Meses En Docencia. **Alternativa 2**:Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así:Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Formación A Impartir Y Doce (12) Meses En Docencia.			1110515060	BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO	41
	Alternativa 3:Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así:Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con La Formación A Impartir Y Doce (12) Meses En Docencia. **Alternativa 4**:Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así:Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con La Formación A Impartir Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción."			1026569625	JAZMIN ANDREA BECERRA OVIEDO	41

Para la vacante 25920 se debe aplicar criterio de desempate que se estipulan en la circular 002 criterios de selección:

a-Evaluación de supervisión. La mayor calificación del supervisor de la vigencia 2023 será el factor de desempate, siempre y cuando los aspirantes al banco de instructores hayan prestado sus servicios al SENA en la vigencia 2023.

b-Experiencia Técnica. La mayor calificación se asignará a quién tenga mayor cantidad de tiempo de experiencia técnica.

c-Experiencia laboral a fin. La mayor calificación se asignará a quién tenga mayor cantidad de tiempo de experiencia técnica.
por tratarse de aspirantes que prestaron sus servicios como instructores en la vigencia 2023 uno como instructor y otro como profesional se debe desempata con el ítem b:
Teniendo presente se estable primer puesto para JAZMIN ANDREA BECERRA OVIEDO con 5.46 años el segundo puesto para BRIGETH VANESSA TINTINAGO BRAVO con 1.86 años de experiencia técnica

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25924

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO

25924	"Requisitos Academicos: Los Requisitos Académicos Mínimos Que Debe Cumplir El Equipo De Instructores Técnicos Deben Ser:Nivel De Estudio: Licenciatura En Electricidad Y Electronica, Ingenieria Electromecanica, Ingenieria En Distribucion Y Redes Electricas, Ingenieria Electrica, Licenciatura En Electrotecnia, Licenciatura En Electronica, Licenciatura En Electromecanica, Ingenieria Electronica.Alternativa De Estudio: Tecnologia Electrica, Tecnologia En Electromecanica, Tecnologia Electromecanica, Tecnologia En Gestion Eficiente De La Energia Electrica, Tecnologia En Distribucion De La Energia Electrica, Tecnologia En Electricidad Industrial Y De Potencia. Experiencia Laboral;Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con Uso Final De La Energía Eléctrica Y Doce (12) Meses En Docencia."	832202	280101173	Los aspirantes postulados no cumplieron con el perfil requerido por la vacante

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25948

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25948	"Requisitos Academicos: Los Requisitos Académicos Mínimos Que Debe Cumplir El Equipo De Instructores Técnicos Deben Ser:Nivel De Estudio: Licenciatura En Electricidad Y Electronica, Ingenieria Electromecanica, Ingenieria En Distribucion Y Redes Electricas, Ingenieria Electrica, Licenciatura En Electrotecnia, Licenciatura En Electronica, Licenciatura En Electromecanica, Ingenieria Electronica.Alternativa De Estudio: Tecnologia Electrica, Tecnologia En Electromecanica, Tecnologia Electromecanica, Tecnologia En Gestion Eficiente De La Energia Electrica, Tecnologia En Distribucion De La Energia Electrica, Tecnologia En Electricidad Industrial Y De Potencia. Experiencia Laboral;Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con Uso Final De La Energía Eléctrica Y Doce (12) Meses En Docencia."	832202	280101173	10.238.311	HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE	40
				91.521.698	OSCAR JAVIER QUINTANILLA PRADA	38
				97.436.155	JORGE ELIECER PESCADOR GAITAN	37
				1.053.803.804	CARLOS YEISON GUERRERO PEREZ	32
				14.639.920	JOSE LIZANDRO OVIEDO NARVAEZ	23
				16.698.113	DIEGO VALLEJO ORDOÑEZ	14

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25982

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25982	"Requisitos Academicos: Título De Técnico, Tecnólogo O Profesional En Salud Ocupacional O Profesional Eespecializado En Seguridad Y Salud En El Trabajo.Licencia En Salud Ocupacional Vigente. Experiencia Laboral;Veinticuatro (24) Meses De Experiencia: De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia."	832202	220601038	Los aspirantes postulados no cumplieron con el perfil requerido por la vacante		

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25990

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25990	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción de edificaciones y afines. Alternativa 2 título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones técnica profesional en construcción de edificaciones técnica profesional en construcción de obra técnico profesional en procesos administrativos de obras de construcción alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en edificación y obra civil. Tecnología en gestión de la construcción de edificaciones. Tecnología en gestión de la construcción. Tecnología en construcción. Alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles experiencia laboral: alternativa 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 3:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 4:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción"	836100	280301007	1.124.859.667	DANIELA PORTILLA BURBANO	32
				83.161.616	MISAEL HOYOS HOYOS	31
				1.128.439.424	SAYRA IVETTE PORTILLA MONCAYO	30

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 26019

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26019	formación académica: alternativa 1.título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: ingeniería civil ingeniería de transporte y vías.alternativa 2.título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de:tecnología en obras civilestecnología en construcción de obras civilestecnología en construcciones civiles y experiencia laboral: alternativa 1.veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el objeto de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción.alternativa 2.treinta (30) meses de experiencia distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción.	861100	280301208	87218598	IVAN DARIO SARCHI CHINGUAL	30
				1124856461	JORGE AUGUSTO RAMIREZ VIVEROS	25
				1087413225	DIANA CATHERINE TOBAR BENAVIDES	24

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 26062

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26062	profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental.ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo.profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. veinticuatro (24) meses de experiencia: de loa cuales dieciocho (18) meses estarán relacionadoscon el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	225313	220601501	Los aspirantes postulados no cumplieron con el perfil requerido por la vacante		

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 25891

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25891	Formación Académica: Alternativa 1.Título Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines En Las Especialidades De:Ingeniería Civil Ingeniería De Transporte Y Vías.Alternativa 2.Título De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De Ingeniería Civil Y Afines En Las Especialidades De:Tecnología En Obras Civilestecnología En Construcción De Obras Civilestecnología En Construcciones Civiles Y Experiencia Laboral: Alternativa 1.Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Distribuida Así:Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Objeto De La Formación Y Seis (6) Meses En Docencia O Instrucción.Alternativa 2.Treinta (30) Meses De Experiencia Distribuida Así:Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Objeto De La Formación Y Seis (6) Meses En Docencia O Instrucción.	861100	280301231	1.124.857.142	CAMILO ANDRES LADINO MONTEZUMA	17
				1.085.263.350	LUIS ARCENIO OCAMPO ERASO	38
				1.019.063.037	GINNA MARCELA CERON CASTRO	26
				1.110.487.018	WILLIAN ANDRES MOYA PEREZ	30
				1.123.208.305	JONATHAN FABIAN PERDOMO ALVARADO	25
				1.061.788.988	MANUEL ESTEBAN CHAMORRO NARVAEZ	25
				1.010.235.382	JULIO ANDRES MOGOLLON VERA	15

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 26075

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26075	Título Profesional Universitario En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Educación; O Administración, Contaduría Pública; O Ingeniería Administrativa Y Afines; Y Economía. (Ver Anexo N.B.C) Tarjeta Profesional En Los Casos Exigidos Por La Ley. Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Emprendimiento Y Doce (12) Meses En Docencia.	836138	240201533		NO CUMPLIERON CON EL PERFIL	

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 26089

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26089	"Requisitos Academicos: Los Requisitos Académicos Mínimos Que Debe Cumplir El Equipo De Instructores Técnicos Deben Ser:Nivel De Estudio: Licenciatura En Electricidad Y Electronica, Ingenieria Electromecanica, Ingenieria En Distribucion Y Redes Electricas, Ingenieria Electrica, Licenciatura En Electrotecnia, Licenciatura En Electronica, Licenciatura En Electromecanica, Ingenieria Electronica.Alternativa De Estudio: Tecnologia Electrica, Tecnologia En Electromecanica, Tecnologia Electromecanica, Tecnologia En Gestion Eficiente De La Energia Electrica, Tecnologia En Distribucion De La Energia Electrica, Tecnologia En Electricidad Industrial Y De Potencia. Experiencia Laboral;Experiencia Laboral: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con Uso Final De La Energía Eléctrica Y Doce (12) Meses En Docencia."	832202	280101160	79.653.400	PABLO IGNACIO PORTILLO NARVAEZ	42
				1.152.192.277	JOSE FELIX LUNA BENAVIDES	33

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 29116

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
29116	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción de edificaciones y afines. Alternativa 2 título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en la construcción de elementos estructurales y no estructurales para edificaciones técnica profesional en construcción de edificaciones técnica profesional en construcción de obra técnico profesional en procesos administrativos de obras de construcción alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en edificación y obra civil. Tecnología en gestión de la construcción de edificaciones. Tecnología en gestión de la construcción. Tecnología en construcción. Alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles experiencia laboral: alternativa 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 3:treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así:dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docenciaalternativa 4:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia o instrucción"	836100	280301007	1.127.077.491	JUAN SEBASTIAN GARCIA GRACIA	24
				1.085.306.448	JEFERSSON DAVID FRANCO PANTOJA	23
				18.113.196	MARIO FERNANDO RUIZ DELACRUZ	31
				1.125.408.232	ELEAZAR BARON DIAZ	43
				1.110.568.007	DORA LUCÍA GOMEZ NAVISOY	22

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL 29254

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
29254	Alternativa 1: Profesional Nbc - Ingeniería Civil Y Afines: Ingeniería Topográfica ¿ Ingeniería Catastral Y Geodesia - Ingeniería Topográfica Y Geomática - Ingeniería Geomática.Alternativa 2: Tecnólogo Nbc - Ingeniería Civil Y Afines: Tecnología En Levantamientos Topográficos E Información Geográfica - Tecnología En Levantamientos Topográficos Y Georreferenciación - Tecnología En Levantamientos Topográficos - Tecnología En Georreferenciación Topográfica - Tecnología En Gestión Catastral - Tecnología En Gestión Catastral Y Agrimensura.Alternativa 3: Técnico Nbc - Ingeniería Civil Y Afines: Técnica Profesional En Topografía - Técnica Profesional En Topografía Forense - Técnica Profesional En Topografía Judicial - Técnica Profesional En Topografía Forense . Experiencia Mínima Pedagógica:Alternativa 1: Doce (12) Meses En Docencia.Alternativa 2: Doce (12) Meses En Docencia.Alternativa 3: Doce (12) Meses En Docencia.Experiencia Mínima Técnica:Alternativa 1: Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Topografía.Alternativa 2: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Topografía.Alternativa 3: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Topografía.	225313	2803011981	18.129.006	ROBINSON RAMIRO PEREZ MORENO	38
				1.099.682.221	JULIANA MARIA OSORIO MONCADA	31

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.
SE DEJA EN CLARO QUE LA REVISION SE HIZO BAJO LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR APE LOS CUALES SE DEBEN ESTAR EN LA PLATAFORMA
SE ACLARA QUE ALGUNOS DOCUMENTOS PODRIAN SER SUSTENTO DE VERIFICACION EN CASO DE RECLAMACION

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024

Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	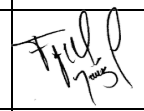
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	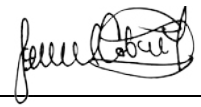
4	ANGEL MAURICIO SILVA MAVESOY	1.030.561.080	X			SENA/FPI	silvam@sena.edu.co	3143894267	X	
5	JHONY GERMAN GARCIA MORA	18129982	X			SENA/FPI	jdgarciam@senaedu.co	320442720	X	
6	WALTER CRUZ CASTRO	76318016	X			SENA/FPI	wcruzc@senaedu.co	3166554036	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en

cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
AGRICOLA Y PECUARIA

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AGROSENA.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el

Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24885	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agropecuaria, zootecnista y MVZ, experiencia laboral: dos años de experiencia en la producción avícola y uno en la docencia	73320176	270502011	65.632.635	MYRIAM SOLARTE ACOSTA	50
				30.743.542	NILCE FIERRO VERGARA	49

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24899	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en programas afines ¿profesional en programas de ingeniería agronómica, agronomía, ingeniería agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de experiencia específica en el sector agrícola como experto en aplicación segura de plaguicidas"	73311563	220201032	1085275822	MARIA PIEDAD LAFAUX CASTILLO	41
				1123303101	GIOVANNY ANDRES GONZALEZ CARRERA	27
				1085926217	ANDRES ANTONIO CAICEDO PALACIOS	23

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24909	Requisitos académicos: Alternativa1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	73310023	270401097	1.085.298.961	LEIDY PATRICIA NARVAEZ MANRIQUE	39
				1.124.864.731	YUDY PAOLA MUÑOZ YELA	37
				97.480.617	JAIME ORLANDO FIGUEROA JOJOA	32

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26053	Requisitos académicos: Alternativa1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	733410	270401053	97.472.189	IVAN DARIO MARTINEZ TEZ	50
				69.055.363	CLAUDIA ALEXANDRA QUITIAQUEZ ZAMBRANO	47
				18.186.010	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS	46
				87.061.414	MAURICIO ALEJANDRO CASTELBLANCO MERA	43
				1.110.459.016	JENNY ALEJANDRA LOZANO CORTES	42
				1.123.205.778	DIANA MARCELA ARCOS RAMIREZ	39
				5.348.803	JUAN MANUEL ORTEGA GONZALEZ	38
				1.120.217.284	MARTHA ISABEL ENRIQUEZ ESTRADA	34
				1.085.248.418	CAMILO ISAAC GUERRERO ROSALES	30
				18.195.275	LEONARDO ANTONIO MARTINEZ FUENMAYOR	30
				18.187.587	ELLERY OROZCO DELACRUZ	28
				69.055.581	JASMIN PATRICIA LOPEZ GUERRERO	27
				1.126.452.545	CARMEN CECILIA CUELTAN ERAZO	25
				1.123.313.789	CAMILA ANDREA BENAVIDES CLAROS	20

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26323	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Conformado Por: Administrador De Empresas Énfasis Agropecuario. Contador Énfasis Agropecuario Ingenieros Agrícolas O Ingenieros Ambientales Economista Énfasis Agropecuario	723105	270401005	1.124.851.148	DAIRA YAMILE CORDOBA ERAZO	37
				1.123.304.058	MARIO ANDRES ARCOS RAMIREZ	30

	Ingenieros Agrónomos Médico Veterinario O Zootecnista Tecnólogo En Administración Agropecuaria, En Producción Agrícola O En Producción Pecuaria. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión"			1.124.853.629	MAURICIO ALEXANDER CEBALLOS MORENO	29
				1.127.076.099	EDINSON MANUEL CARVAJAL MUÑOZ	20

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26475	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	733410	270401058	1.113.642.542	CRISTHIAM YAMIT SOLARTE CADENA	41
				7.717.560	JUAN CARLOS BAHAMON VARGAS	41
				1.122.784.581	KARLA YINA MARIA RUBIO DIAZ	14

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26484	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	733410	270401058	1.085.252.103	EDWARD IVAN PEÑAFIEL JURADO	27
				1.123.311.307	GUSTAVO EDUARDO POSSO MATACEA	24

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26667	Requisitos académicos: MVZ, MV, zootecnista, tecnólogo en producción de especies menores experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa, 6 meses de experiencia docente	733291	270501041	12.997.115	IVAN ANDRES QUINTERO BACCA	35
				1.124.314.819	MANUEL FERNANDO ROJAS CAICEDO	33
				1.123.312.416	WILLIAM ANDRES ROSERO ROSERO	32

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
27525	"Requisitos académicos: la competencia requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ¿zootecnista, médico veterinario, médico veterinario ¿zootecnista, tecnólogo en empresas ganaderas, tecnólogo en producción pecuaria. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión, especialista o experto en buenas prácticas ganaderas y nutrición animal"	733450	270501040	18.128.813	YONH ALEXANDER LUNA CARLOSAMA	38

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32110	"Requisitos académicos: ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral; ALTERATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DIECIOCHO (12) MESES EN DOCENCIA."	73340239	270412039	41.182.770	ANA CARIOLINA CHAMORRO MUÑOZ	40
				12.994.268	JUAN ARTURO GUERRA VILLARREAL	37

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32116	"Requisitos académicos: ALTERATIVA 1. TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. (VER ANEXO N.B.C). ALTERATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍAS AGRONÓMICAS, PECUARIAS Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral;ALTERATIVA 1. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.ALTERATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DIECIOCHO (12) MESES EN DOCENCIA."	73340239	270412039	1.123.203.495	JANIO FABIAN ROMO DELGADO	41
				79.687.550	EDGAR FERNANDO MEJIA BUSTOS	33
				97.437.251	RUBEN DARIO ERAZO CORDOBA	31

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32141	"Requisitos académicos: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: AGRONOMÍA; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O MEDICINA VETERINARIA; O ZOOTECNIA; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O EDUCACIÓN. Experiencia Laboral; VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA."	3000143	270501065	51.762.127	YOLANDA MONROY DAVILA	48
				1.123.207.122	JENIFFER ANDREA RUIZ SALAZAR	27

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES
Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	JOSE RICARDO CASTRO HURTADO	80.136.189	X			SENA / AGROSENA	jcastroh@sena.edu.co	3133206506	X	
5	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CODOBA	12.997.896	X			SENA/FPI	mordonezc@sena.edu.co	3128302353	X	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA, COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

De acuerdo con lo anterior, el señor Coordinador Freider Alejandro Narvaez Herrera, se declara impedido para adelantar la verificación de hojas de vida de la vacante 27490.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** *"* Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

Opción 1: No se presentan postulados que acrediten cumplimiento de protección especial constitucional.
Si de da este caso eliminar lo que sigue a continuación.

Opción 2: Si se registran casos, poner lo que indica a continuación para cada caso:

LISTADO DE INSCRITOS QUE ACREDITAN CUMPLIR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL CONSTITUCIONAL

Código Contratación	Código Programa	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Número de identificación aspirante	Nombre aspirante

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco deinstructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

24989	Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	96151540	290801093	41182808	RUTH DEL CARMEN BENAVIDES NATI	26%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO

24991	Requisitos académicos: alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleobásico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines alternativa 2. Título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	96151540	290801093	1123306418	CLAUDIA KATHERINE GUZMAN GUTIERREZ	38%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO

28371	ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍAAGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). ALTERNATIVA 3. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOEN: INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES. VER ANEXOS:(N.B.C.), (TITULOS SENA). PRÁCTICA DE PRINCIPIOS, VALORES Y PROCEDERES ÉTICOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE ÉTICAINSTITUCIONALDISPOSICIÓN AL CAMBIO.HABILIDADES INVESTIGATIVAS.MANEJO DE GRUPOS.LIDERAZGOCOMUNICACIÓN EFICAZ Y ASERTIVADOMINIO LECTO-ESCRITURALDOMINIO ARGUMENTATIVO Y PROPOSITIVOTRABAJO EN EQUIPO.MANEJO DE LAS TICCONOCIMIENTO DE MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA SENACONOCIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL APRENDIZCONOCIMIENTO DEL PROCESO GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL ALTERNATIVA 1.TREINTA (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (24) MESESRELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESESRELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁNRELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	936113	290801092	1124852706	YURLADI NATALIA MAVISOY SOLIS	21%	

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO	
	"Requisitos académicos: ¿ingeniero pesquero, biólogos, biólogo	733293	270601005	1.122.783.869	FRANCISCO JAVIER NARVAEZ CARLOSAMA	43	

27490	marino, médico veterinario zootecnista, zootecnista, o tecnólogo acuícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto en acuicultura"			1.086.105.490	DORA LILIANA CANCHALA CHIRÁN	30
				1085287452	CATHERINE DAYANA MEZA BOTINA	23

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28679	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingeniero Pesquero, Ingiero De Produccion Acuicola, Biólogo Marino, Biólogo, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista O Tecnólogo Acuícola, Tecnólogo En Producción Pecuaria O Afines. Ingeniero De Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Tecnólogo En Procesamiento De Alimentos O Afines. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista O Experto En Acuicultura O Afines, Reproducción De Peces, Aseguramiento De La Calidad"	723402	270601008	12987083	CARLOS HERNAN MARINOVICH BENAVIDES	26

Ampliación Banco de Instructores

Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.

Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024

de verificación		
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector deCentro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, delos asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18 DEL MES DE DICIEMBRE___DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	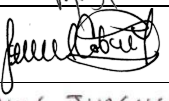
4	JAIME OSWALDO JIMENEZ RIASCOS	10308274	X			SENA/ Instructor Agroindustria AgroSENA	jojriascos@sena.edu.co	3214556862	X	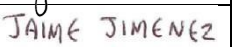
5	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA	97.472.203	X			SENA / FPI	wvallejop@sena.edu.co	3104865007	x	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.0

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
HOTELERIA Y TURISMO

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** *"* Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

Si se registran casos, poner lo que indica a continuación para cada caso:

LISTADO DE INSCRITOS QUE ACREDITAN CUMPLIR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL CONSTITUCIONAL

Código Contratación	Código Programa	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Número de identificación aspirante	Nombre aspirante
25178					"Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de gastronomía, cocina,	1.019.086.949	KELLY MARCELA

					alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Opción 2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Opción 3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Opción 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicosadicionalmente , para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"		NAVARRETE VANEGAS

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
31811	"Requisitos académicos: ¿técnico o tecnologo en guianza turística con tarjeta profesional, y profesional en ciencias sociales y profesional o tecnologo en administrador turístico. Experiencia laboral: ¿opción 1demostrar experiencia laboral de tres años en funciones relacionadas con el turismo opción 2demostrar experiencia laboral de dos años en funciones relacionadas con el turismo"			79.873.270	JORGE ARTURO HUANILO CASALLAS	52

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26367	Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje opción 3tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogíaadicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales			1.073.426.442	DIANA MARCELA ARISTIZABAL HERNANDEZ	44
				1.124.855.038	RUTH ELIZABETH MUÑOZ BOLAÑOS	18
				1.124.863.912	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ LOZANO	15

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25178	"Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Opción 2tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Opción 3técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Opción 4técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicosadicionalmente, para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales"			69.009.735	ALBA LILIANA MAYA	29

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32185	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; ARTES LIBERALES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C) Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1.TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADADISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."			1.086.362.159	JAMES EDMUNDO JARAMILLO PANCHALO	26

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
32209	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1.TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C).ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C).ALTERNATIVA 3.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral;ALTERNATIVA 1.TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA TURÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2.TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA TURÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 3.VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GUIANZA TURÍSTICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."			65.633.833	LUISA FERNANDA CHAVEZ PAZ	25

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24956	Requisitos académicos: ¿formación profesional en técnicas de artes plásticas y afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) y 36 meses para el técnico"	52442200	250701071	59831420	MARIA TERESA RIVERA CRIOLLO	14

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24918	Requisitos académicos: técnico profesional en diseño textil y de modas, diseñor de modas profesional experiencia laboral: dos años de experiencia en el área de confección, seis meses experiencia en docencia	290601009	1123209020	1123209020	INGRID CAYBIO TAIMVU	8%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24949	Requisitos académicos: ¿formación profesional en técnicas de artes plásticas y afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) y 36 meses para el técnico"	52442200	250701071	1124849444	JAIDER ANDRES ZAMBRANO ANDRADE	35%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
24976	"Requisitos académicos: ¿formación profesional en técnicas de artes plásticas y afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de su profesión (un tiempo genérico para todos los perfiles requeridos) y 36 meses para el técnico"	52442200	250701071 5	53084351	CATERINE MARTINEZ MARTINEZ 1	14%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25073	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES O TÉCNICO EN MODELAJE Y ESCALADO DE ARTÍCULOS EN CUERO O TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE MARROQUINERÍA.AL TERNATIVA 2TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE	93530217	291501079	1122783086	LEONARDO MARROQUIN CARABALI	19%

	CONOCIMIENTO DE: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES O TECNÓLOGO EN DISEÑO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA O TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA.AL TERNATIVA 3TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES. Experiencia Laboral;ALTERNATIV A 1TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FABRICACIÓN DE 93530217 291501079 1122783086 LEONARDO MARROQUIN CARABALI 19% GD-F-007 V04 MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 2TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 3VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FABRICACIÓN DE MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."					

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25164	"Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526 artesanos ¿ subgrupo 5265 artesanos trabajos en metal. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 técnico en elaboración de objetos artesanales, maestro artes plásticas, técnico en diseño de modas, tecnólogo en diseño de modas, técnico en joyería, tecnólogo en producción de joyería, diseñador industrial, especialización técnica en elementos de diseño, gestión, creatividad e innovación o afines. Alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deartes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; otros programas asociados a bellas artes. Ver anexos(n. B. C.), (titulos sena) alternativa 3 profesional universitario el núcleo básico de conocimiento deartes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería 93530217 291501079 1121506682 BETZAIDA GABRIELA TANDIOY JACANAMIJOY 22% GD-F-007 V04 industrial y afines. (ver anexo n. B. C). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el	930302172	291501079	1121506682	BETZAIDA GABRIELA TANDIOY JACANAMIJOY	22%

	ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativ a 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativ a 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida asídoce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia"					

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
25232	"Requisitos academicos: CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ¿ SENA, EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52:OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO(VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN 842200 290601224 79467961 WILLIAM PULIDO ALDANA 30% GD-F-007 V04 EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) Experiencia Laboral;CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN	842200	290601224	79467961	WILLIAM PULIDO ALDANA	30%

	DOCENCIA.ALTERNA TIVA 3TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."					
26110	"Requisitos academicos: ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C). Experiencia Laboral;ALTERNATIV A 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA 524500 524500 290601217 290601217 19371153 19371153 OSCAR JAVIER CIFUENTES PEÑA CARMEN JIMENA CHAVES CUARAN 40% 43% GD-F-007 V04 CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	524500 524500	290601217 290601217	19371153 19371153	OSCAR JAVIER CIFUENTES PEÑA CARMEN JIMENA CHAVES CUARAN	40% 43%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO

26126	Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje opción 3tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogíaadicionalm ente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales	633100	260201063	27362042 1122784125 69007396	YEHIMI ASTRID FAJARDO CARDENAS ALBENI MAGALY TAPIA GUERRERO BLANCA NUBIA CABRERA QUIROZ	24% 27% 30%

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28210	"Requisitos académicos: alternativa 1 bachiller pedagógico, técnico, tecnólogo, profesional preferiblemente del contexto étnico alternativa 2tecnólogos o técnicos en cualquiera de las áreas de formación profesional, pertenecientes a cualquier grupos multiétnicos con la capacidad de orientar procesos organizativos interculturales de acuerdo al contexto territorial y vinculando las herramientas de las tic en el proceso de desarrollo de la formación. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboralalternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia en trabajo con comunidades y con formación en contextos interculturales de los cuales (18) meses son relacionados con el ejercicio de la profesión y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa 2doce (12) meses de experiencia relacionas con su área de formación y (0) meses en labores de docencia"	240201051	240201051	97471752 1121507171 1123310852	CARLOS EVELIO JUAJIBIOY JONATHAN ALEXANDER ERASO LASSO JAIME ANDRES BAÑOL	24% 24% 26%
32179	Formación académica: ALTERNATIVA 1. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL ¿SENA, ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5262- TEJEDORES (VER ANEXO C.N.O).ALTERNATIVA 2. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5262-TEJEDORES. (VER ANEXO C.N.O).ALTERNATIVA 3. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER	2000105	250701123	1085307632 D	DOUGLAS DAVID GARCIA MONTENEGRO	43%

	ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA)ALTERNATIVA 4. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA).ALTERNATIVA 5. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1. CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTER NATIVA2. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTER NATIVA 3. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR GD-F-007 V04 ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTER NATIVA 4. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNA TIVA 5. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.					

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del subdirector de Centro con Funciones de director regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	DEBRAY PEREZ	81.013.181	X			Instructor líder área gastronomía	deperezs@sena.edu.co	3103413823	X	
5	EDISSON ALBEIRO CASTILLO CALVACHE	87027819	X			SENA/FPI	ecastilloc@sena.edu.co	3124487527	x	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.0

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
MECANICA INDUSTRIAL, AUTOMOTOR Y AUTOMATIZACION

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

Opción 1: No se presentan postulados que acrediten cumplimiento de protección especial constitucional.

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de

instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

LISTADO DE PERSONAS QUE CUMPLEN EL PERFIL

GLADYS FERNANDA MORALES ORTIZ
LUIS ALBERTO ALVAREZ ANDRADE
OSKAR NAHUM GOMEZ ANGULO
CARLOS FERNANDO LUNA CARLOSAMA
CARLOS ARMANDO BENAVIDES ARTEAGA
YILMAR AYA BARRAGAN
EDUARDO JOSE OSORIO BELTRAN
MANUEL ANTONIO FUERTES FIGUEROA
LUIS CARLOS AREVALO RUIZ
KEVIN ALEJANDRO PEREZ ESCOBAR
EVER MAURICIO BONILLA PENAGOS

VACANTE 26072

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26072	"Requisitos académicos: técnico profesional con conocimientos en soldadura, trazado y carpintería metálica y/o tecnólogo en arquitectura o diseñador industrial con conocimientos en diseño arquitectónico. Y/o técnico profesional con conocimientos en metrología industrial. Y/o técnico profesional con conocimientos en soldadura smaw y gmaw experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en labores relacionadas con el programa a orientar, además, que demuestre experiencia mínima de doce (6) meses en labores de docencia"	834401	290202006	1123313579	GLADYS FERNANDA MORALES ORTIZ	26%

VACANTE 28304

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28304	"Requisitos académicos: requisitos académicos del instructor certificado como instructor certification training program (ictp) programa de entrenamiento para certificación de instructores. (nccer) además: alternativa 1técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. Alternativa 2 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines alternativa 3 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines alternativa 4título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines. Experiencia laboral: experiencia laboral y/o especialización del instructor: alternativa 1 cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 3treinta (30) meses	83420249	290202070	97435902	LUIS ALBERTO ALVAREZ ANDRADE	30%

	de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia alternativa 4 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia"					

VACANTE 28391

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28391	"Requisitos académicos: los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el equipo de instructores técnicos deben ser: · ingenieros en cualquier área temática de la electricidad. · tecnólogos en cualquier área temática de la electricidad. · licenciados en cualquier área temática de la electricidad. Experiencia laboral: tener experiencia de veinticuatro (24) meses en el desempeño de su profesión poseer experiencia mínima de doce (12) meses en docencia en el área específica de su profesión"	832102	280101160	4759528	OSKAR NAHUM GOMEZ ANGULO	22%

VACANTE 28410

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28410	"Requisitos académicos: ¿profesionales en las áreas de ingeniero energético, eléctrico, electrónico, mecánico, licenciados en tecnologías ¿experiencia en instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos. ¿estudios enfocados al área de energías renovables. ¿formación pedagógica básica. ¿formular, ejecutar y evaluar proyectos. ¿trabajar en equipo ¿establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar las tic asociadas al área objeto de la formación. Experiencia laboral: ¿dos años en procesos de instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos seis meses en procesos de capacitación, formación profesional o su equivalente"	832333	220201042	1122782288	CARLOS FERNANDO LUNA CARLOSAMA	48%
				18127654	CARLOS ARMANDO BENAVIDES ARTEAGA	41%

VACANTE 28433

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28433	Requisitos académicos: tecnólogo nbc ingeniería mecánica y afines: opcion1tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica, tecnología en mecánica automotriz diésel profesional universitario nbc ingeniería mecánica y afines opción 2ingenieria automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica nbc ingeniería electrónica,	838200	280601093	1082803151	YILMAR AYA BARRAGAN	34%

	telecomunicaciones y afines opción 3ingenieria electrónica no debe presentar certificación en "habilitación eléctrica en mantenimiento de vehículos eléctricos e híbridos" experiencia laboral: treinta y seis (36) meses de experiencia laboral certificada en el área de mantenimiento de mantenimiento eléctrico o electrónico de vehículos de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión objeto de la formación profesional y doce (12) orientando procesos de formación en mantenimiento eléctrico o electrónico de vehículos					

VACANTE 28542

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28542	Formación académica: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINESALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS. ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1:TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADADISTRIBUIDA	837501	291901058	18127654	EDUARDO JOSE OSORIO BELTRAN	42%

	ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA					

VACANTE 28555

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28555	Formación académica: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINESALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS. ALTERNATIVA 3: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O INGENIERÍA	837501	291901058	1036619021	MANUEL ANTONIO FUERTES FIGUEROA	32%

	ELÉCTRICA Y AFINES; O INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS. y Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1:TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADADISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 3: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA					

VACANTE 28457

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
28457	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; ver anexos(n. B. C.), (títulos Sena) alternativa 2 título de tecnólogo en	834258	290202080	19324467	LUIS CARLOS AREVALO RUIZ	51%

	núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o ingeniería industrial y afines; o administración ver anexos(n. B. C.), (títulos Sena). Alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. B. C). Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada"					
				1088316542	KEVIN ALEJANDRO PEREZ ESCOBAR	33%
				1123204824	EVER MAURICIO BONILLA PENAGOS	15%

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	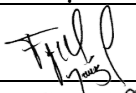
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	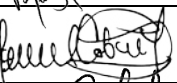
4	LUIS MONTAÑA CAMACHO	9526963	X			SENA/FPI	lumontana@senas.edu.co	3208561097	X	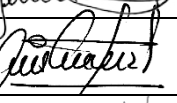
5	WILMER CORDOBA	1125409982	X			SENA/FPI	wcordobas@sena.edu.co	3142406999	X	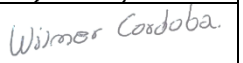
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.0

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO

MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el

Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos*

o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley".

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

Opción 1: No se presentan postulados que acrediten cumplimiento de protección especial constitucional.

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO
26349	"Requisitos académicos: opcion 1 técnico: área ocupacional 22:ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional223:ocupaciones RELACIONADAS A MECANICA DE MOTOCICLETAS	838318	280601110	1144027112	RUBEN DARIO CASANOVA	33%
				1123305176	SANTIAGO BONILLA	32%
				1122784110	DIEGO ALEJANDOR DUARTE	30%

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre

de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	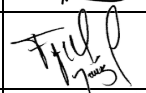
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	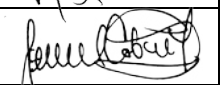
4	LUIS MONTANA CAMACHO	9526963	X			SENA / Insructor	lumontanac@sena.edu.co	3208561097	x	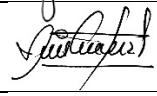
5	WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA	1125409982	X			SENA / Insructor	wcordobas@sena.edu.co	3142406999	x	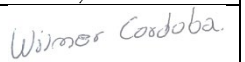
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.03

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
PEDAGOGIA ETICA COMUNICACIONES Y BILINGUISMO

CIUDAD Y FECHA: 22 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:00 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 22 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

- El integrante del comité **Zabdiel Quintero Martinez** se declara impedido por razón de parentesco.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

VACANTE 35039

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 35039

Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con MCERL, en el resultado global. El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)", “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y “Jóvenes (Teenagers). Sin experiencia relacionada.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
35039	51240087	240202501	16375616	JUAN CARLOS OSORIO GAVIRIA	**36**
			1124864691	ANGIE BRISVANY CALDERON ORTEGA	**35**
			1098605473	ZAYDITH QUINTERO MARTÍNEZ	**40**

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	22 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___22__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	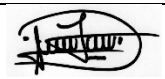
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	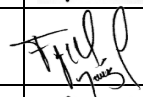
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	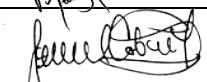
4	HAYLEN EDITH AROS REVELO	27470050	X			SENA/FPI	haros@sena.edu.co	3116274588	x	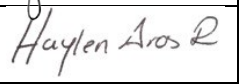
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
AMBIENTAL Y FORESTAL

CIUDAD Y FECHA: 18 diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
		DEIVY JOHANA RIVERA
2	AMBIENTAL Y FORESTAL	OSCAR ALFONSO ACOSTA AGREDO
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECÁNICA INDUSTRIAL, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	LUIS MONTAÑA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
5	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
6	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD Y DEPORTES,	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
7	PEDAGOGIA, ETICA, COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
8	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	JORGE MARIO ORTEGA DELGADO
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
9	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE
10	CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	WALTER CRUZ CASTRO JONNY GERMAN GARCÍA MORA ANGEL MAURICIO SILVA

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.

- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *" los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley".*

No se presentan impedimentos por parte de algún miembro del comité.

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** " Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

Opción 1: No se presentan postulados que acrediten cumplimiento de protección especial constitucional.
Si de da este caso eliminar lo que sigue a continuación.

Opción 2: Si se registran casos, poner lo que indica a continuación para cada caso:

LISTADO DE INSCRITOS QUE ACREDITAN CUMPLIR CONDICIONES DE PROTECCIÓN ESPECIAL CONSTITUCIONAL

Código Contratación	Código Programa	Programa	Código Competencia Laboral	Competencia Laboral	Perfil	Número de identificación aspirante	Nombre aspirante

29341	222321	Promotoría en manejo ambiental	2202010881	Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa	Ingeniería ambiental, sanitaria y afines: ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria	1123205779	SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024.

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
29341	opción 1: profesionales de los núcleos básicos de conocimiento (nbc) en: - ingeniería ambiental, sanitaria y afines:	222321	2202010881	1124849426	RUTH MARINA ALVARADO MONCAYO	51
				1123205779	SEBASTIAN ENRIQUEZ OSORIO	45
				1124849565	TOM YOBANI CARVAJAL PINEDA	43
				18126817	MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA	38

	ingeniería ambiental, ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, ingeniería del desarrollo ambiental, ingeniería del medio ambiente.- administración: administración ambiental, administración del medio ambiente, administración del medio ambiente y de los recursos naturales. - ingeniería química y afines: ingeniería química- química y afines: química ambiental- biología, microbiología y afines: biología. - ingeniería agrícola, forestal y afines: ingeniería forestal. - educación: licenciatura en ciencias naturales, educación ambiental y afines. Opción 2:título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: control ambiental, gestión ambiental, educación ambiental, saneamiento ambiental o áreas afines a las ciencias ambientales. experiencia mínima pedagógica-opción 1: doce (12) meses en labores de docencia o instrucción. Experiencia mínima técnica-opción 1: doce (12) meses de experiencia relacionada con la identificación, valoración de impactos ambientales, evaluación de impacto ambiental.- opción 2: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la identificación, valoración de impactos ambientales,			1123306296	LUZ HERMENCIA BENAVIDES BENAVIDES	37
				1122782072	EDILSON HERNAN ROSERO ESPAÑA	36
				1123327090	ANGY STEFANYA ARAGON QUIROZ	33
				18129415	LEANDRO JAVIER GAVIRIA TORRES	33
				1061749508	JESÚS RAMIRO VARGAS TELLO	29
				1144051641	TANIA LIZETH ORTIZ CORONADO	29
				41183043	MONICA DENIR LOMBANA LUNA	27
				1075245780	KATERIN ALEXANDRA QUIMBAYA MORENO	26
				1080260222	VIVIANA BOLAÑOS NOGUERA	17

	evaluación de impacto ambiental.					

24863	Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, agro ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia de desempeño en sistemas de gestión de residuos sólidos	93240137	220201034	1123305161	EBLIN YULIETH TOVAR VELASCO	42
				69009539	BLANCA YANIRA CORDOBA ARAUJO	26

28698	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Ingenieros Agrícolas, Y/O Técnicos Profesionales O Tecnólogos De Áreas Afines. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Gestión Ambiental O Experto En Diagnóstico Ambiental De Los Recursos Naturales Renovables, Evaluación De Impacto Ambiental, Elaboración De Planes De Manejo Ambiental, Zonificación Ambiental De Ecosistemas Renovables, Manejo Y Conservación De Los Recursos Naturales Renovables"	222203	280201169	5822779	CHRISTIAN CAMILO DIAZ PEÑA	45
				1124855446	ALVARO ANDRES VERDUGO MORAN	43
				69007709	YANETH PANTOJA ROSERO	52
				1120216796	JOHANA DEL CARMEN SOSSA ROMERO	24
				27473009	LUISA ANABELY TORRES RUIZ	33
				1125412986	LEIDY JOAHANA ALVAREZ LOPEZ	22
				1124851342	DIOMEDIS GALLEGO MONTOYA	26
				1122783582	MATEO FERNANDO BENAVIDES RUEDA	25

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
27676	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Biología, microbiología y afines, o Ingeniería química y afines, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	99900007	299900006	1083873857	ALBA MILENA RUIZ CABRERA	40
				1061756870	NAYIMA LIZETH CRISTANCHO TORO	23
				1152195759	JASLYTH JULIANA ERASO CASANOVA	28
				1123308914	MICHAEL QUIÑONES CALLE	25
				1121215457	ANGIE LUCIA BURBANO ALVEAR	15
				1110543078	GERSON LIZARDO ZAMBRANO TRUJILLO	26

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
31770	"Requisitos academicos: - ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; AGRONOMÍA. - ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; AGRONOMÍA. - TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral;EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA:- ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.- ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA:-	72312150	260402010	97437181	JORGE IVAN SILVA	38
				1124859624	CRISTINA ELIZABETH POSSO MATACEA	53
				1124849759	NURY PAOLA CUARAN TREJOS	37
				1123209305	NICKY DAVID MADROÑERO LANZA	20

	ALTERNATIVA 1: DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA O EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA. - ALTERNATIVA 2: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA O EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA."					

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
26357	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311:asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria yafines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	222301	291201001	1123309095	TANIA YULIETH FIGUEROA HERNANDEZ	47
				1124313467	YULY ANABELL LUNA DELGADO	39
				1053793075	CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS	61

	alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia					

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
28651	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada	222301	220201078	1120217093	EDILZEN ADIELA CARLOSAMA ENRIQUEZ	43
				1085256149	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ	47
				1123311326	JEFERSON BERNARDINO SÁNCHEZ ROMERO	37
				1030602262	GABRIEL BURGOS JIMENEZ	40
				1123205239	JHONER JAIR MUÑOZ BADOS	23
				1123310308	MATEO ANDRES PLAZA VASQUEZ	28

	distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia			1126456795	DEISY JENNIFER SALAZAR PANTOJA	27
				1123309335	ERIKA YULIANA ARBOLEDA HIDALGO	38
				1126455078	ANDRY MARLELLY FIGUEROA GUERRERO	29
				18157705	LEON CASANOVA BERNAL	55
				1127074134	ANGIE KATHERINE ROJAS MENA	35
				1123330470	OMAIRA MELISSA OLIVA MEZA	43
				88283205	JESUS DAVID ANGARITA QUINTERO	50

CODIGO CONTRATACION	PERFIL	CÓDIGO PROGRAMA	CODIGO COMPETENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRE	PUNTAJE PONDERADO %
32100	Requisitos académicos: formación técnica como ingeniero agrónomo, químico, ambiental o civil. Experiencia laboral: mínimo 12 meses en el desarrollo procesos de educación, participación y gestión ambiental, en el ámbito del desarrollo sostenible con base en las necesidades y políticas del territorio	22620405	220201007	27361764	RUTH ELIZABETH CASTILLO CAICEDO	40
				52508069	ANGELA MARIA JURADO PARRA	38
				27362122	NURY TARCILA CASTILLO MEZA	32
				1061741407	EDISON ARNOL MANQUILLO QUIRA	21

				18146336	LORENZO FABIAN ESCOBAR TORO	46
				1123202806	ELIZABETH GOMEZ ROSERO	56

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA__18__DEL MES DE__DICIEMBRE__ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	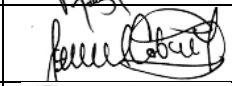
4	JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE	83166276	X			SENA/FPI	jevia@sena.edu.co	3148390397	X	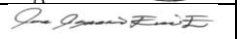
5	OSCAR ALFONSO ACOSTA	97435373	X			SENA/FPI	oacostaa@sena.edu.co	3106701123	X	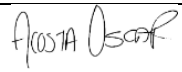
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.